



JG

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2020-00214-00
DEMANDANTE: CONTINENTAL DE BIENES-BIENCO SAS INC. NIT.# 805.000.082-4
DEMANDANTES: MARIA ALEJANDRA GONZALEZ ANDRADE. C.C.# 1.020.774.549
GERMAN GONZALEZ TORRES. C.C.# 12.126.378

El Despacho procede a realizar la liquidación de costas, tal y como se ordenó en la providencia de fecha 05/08/2022, a favor de la demandante **CONTINENTAL DE BIENES-BIENCO SAS INC**, y a cargo de la parte demandada, así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO	\$	600.000
NOTIFICACIONES JUDICIALES	\$	52.000
TOTAL	\$	652.000
SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE		

Bucaramanga, 18 de agosto de 2022.

IDUAR ALEX Y ARIAS HERRERA
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior liquidación de costas por encontrarla ajustada a derecho, se imparte aprobación a la misma a voces de lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ